

**FERRO  
CARRILES.**

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
8:40 m.—3:25 t. y 4 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3:55 m.—7:35 y 8:15 t.  
De La Puebla á Palma  
4:35 m.—8:20 y 9:10 t.  
De La Puebla á Manacor  
8:20 m.—2:45 y 3:40 t.

# LA OPINION

**VAPORES  
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Miér. 5 t. Bar-  
celona.—Miér. 5 t. Mahon por Alcedia.  
—Juev. 3 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-  
lona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon  
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion,  
y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

**1 PESETA AL MES.**

**TRIBUNALES EXTRANJEROS.**

El tribunal de Asises lileet Vitaine Francia acaba de juzgar un crimen horrible.

Los esposos Riviere, labradores, habitaban en su quinta cerca de Saint-Mhervé con su hija única de 33 años.

Son campesinos ricos, que aparte de sus tierras poseen una fortuna de 50,000 pesetas. Riviere y su mujer son en extremo avaros.

Su hija Juana es de una conducta un poco ligera. Hace unos 10 años se sintió en cinta y partió clandestinamente un niño que con todo secreto pudo poner en manos de una nodriza.

Hace cinco años la familia Riviere tuvo noticia de la existencia de la criatura, y por motivos económicos, por ahorrar lo que se daba a la nodriza, exigió que el niño fuera llevado a la quinta.

En efecto, con todo secreto se llevó la criatura.

Para sustraerle de las miradas de los vecinos se le encerró en una especie de pequeña pocilga, bajo la escalera del granero.

El pobre niño estaba allí de tal modo estrecho que no podia ponerse de pié.

Estaba obligado á permanecer tendido en su pequeño lecho, que pronto era corto para él, pero ¿qué lecho?

Figuráos tres planchas de madera que formaban una especie de caja con paja infecta, sobre la que se habia estendido un trozo de lienzo.

El pobre niño no tenia más ropa que una camisa vieja.

Se le alimentaba con una mala sopa y algunas veces con una ó dos patatas cocidas.

Los abuelos habian prohibido al pequeño mártir, con terribles amenazas, moverse en la pocilga, y si hacia algun ruido le pegaban sin escrupulo alguno. La misma madre le golpeaba por excitacion de los abuelos.

Nada ménos que cinco años pasaron así.

Nadie en la vecindad conocia la existencia de aquella infeliz criatura. Solamente alguna vez se habia sentido ruido, era cuando pegaban al niño.

**FOLLETIN.**

**DISCURSO LEIDO**

ANTE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

POR EL SEÑOR D. JUAN VALERA,

en contestacion

AL DE

DON MARCELINO MENENDEZ PELAYO.

(Continuacion.)

leyes y apartándose de él, sino presente en todo, y vivificándolo y compenetrándolo siempre. Si Dios está en todas las cosas creadas, de donde la teosofía, que le busca en ellas, Dios está en el alma humana, hecha á su imagen, por manera eminente, por lo que dice el evangelista San Lucas que el reino de Dios está dentro de nosotros mismos, y de aquí la mística.

La mística, no obstante, si bien, segun hemos expuesto al hablar de San Juan de la Cruz, busca á Dios en el centro del alma, esto es, en el hombre espiritual é íntimo, todavia entiende que el hombre ra-

Una noche del mes pasado, dos muchachos vecinos habian estado en casa de los esposos Riviere y creyeron haber escuchado algun pequeño gemido que salia de la parte del granero. Tuvieron miedo, pero nada dijeron, mas el dia siguiente por la mañana contaron en el pueblo que aquellos campesinos debian ocultar alguna persona en su quinta.

Llegó el rumor á oídos de la pareja de gendarmes. Se hizo una visita á la casa, y el viejo labrador sostuvo con audacia que en su casa no habia nada que pudiera infundir sospechas á la policia.

Pero las investigaciones hechas no tardaron en hacer descubrir la infortunada victima. En cuanto el juez abrió la puerta del pequeño cuarto, un espectáculo lamentable se ofreció á sus ojos.

El cuerpo del niño no era sino un pequeño esqueleto en vida. La paja sobre la que estaba hacia treinta y un meses era verdadero estiércol.

El niño media 83 centímetros de largo, y la caja en que estaba era solo de 65 centímetros. A un lado habia una pequeña cazuela, en la que le daban los alimentos, y un bacin lleno de porqueria que despedia un solo pertilente.

La debilidad del niño era tal al sacarle, que sus piernas no podia sostenerle. Estaba atacado tambien de una afecion pulmonar grave. El médico declaró que su existencia no podia prolongarse mas que unos pocos dias, si con exquisito cuidado é inteligencia no se le salvaba la vida. A la edad de diez años no pesaba más que quince kilogramos y medio. Quince dias más tarde despues que le sacó el juez, habia aumentado su peso en 11 kilogramos.

La salud del pobre niño parece ahora bastante establecida; pero el médico ha declarado que, teniendo uno de los pulmones un poco atacado, puede temerse que deje de existir al llegar á la pubertad.

El desgraciado niño ha declarado que su madre y su abuela le habian pegado muchas veces con palo. Otra vez la abuela le hizo meter la mano en agua casi hirviendo.

Los esposos Riviere y su hija han comparecido ante el tribunal bajo la acusacion de secuestro y torturas.

Una numerosa muchedumbre acudió á

la vista de la causa, manifestando viva irritacion contra los acusados. El Jurado dió su veredicto afirmativo contra los tres acusados, sin alcanzar á Riviere padre la circunstancias agravante de torturas corporales. Juana Riviere ha sido condenada á trabajos forzados perpétuos. Su madre, á veinte años tambien de trabajos y el padre á doce años de reclusion. (La Mañana.)

la vista de la causa, manifestando viva irritacion contra los acusados.

El Jurado dió su veredicto afirmativo contra los tres acusados, sin alcanzar á Riviere padre la circunstancias agravante de torturas corporales.

Juana Riviere ha sido condenada á trabajos forzados perpétuos. Su madre, á veinte años tambien de trabajos y el padre á doce años de reclusion.

(La Mañana.)

**UN ACCIDENTE EN LA TORNADO.**

Mientras la escuadra real se consagraba á ejercicios de tiro en las islas Cies, y á tiempo que el rey visitaba la «Villa de Madrid,» reventó uno de los cañones de la «Tornado,» ocasionando desgracias muy sensibles.

Quedó muerto instantaneamente el cabo de cañon Juan Bejarano, cuyo cuerpo fué de tal manera destrozado, que no parecia sino una masa informes de carnes.

El artillero Antonio Domenech, mozo de 21 años de edad, natural de Vinaroz, resultó con la cuarta costilla fracturada, quemaduras en la mano derecha, contusiones en el vientre y el tórax, y perdidos el pulgar y el indice de la mano izquierda. Este infeliz espiró ayer de madrugada en medio de horribles angustias.

Hubo además seis heridos, y no sabemos si algun contuso. Antonio Egea, escribiente, con una herida en la mano derecha y una contusion en el muslo. Pedro Rubir, marinero, con quemaduras en el brazo y en la cabeza. Francisco Sarties, marinero, con quemaduras en ambos brazos y en la cara; se teme que pierda un ojo. Jose Urbieta, fogonero, con varias heridas en la cara, pies y manos; su estado ofrece cierta gravedad. Los otros dos heridos son Juan Sales y Pedro Juan Albert, de marineria.

Los médicos de la escuadra y el señor Riedel, médico particular de la reina, prestaron á los victimas los más solícitos cuidados.

La oficialidad de la «Tornado» oyó ayer mismo una misa por los difuntos.

S. M. el rey pidió lista de los heridos, á

panteismo. La individualidad humana de Cristo determina al Dios que estas santas mujeres adoran, al amante celestial á quien sus suspiros se dirigen:

Jesus amoroso,  
Amante divino,  
Objeto del alma;  
No desprecies, Señor, mis suspiros.  
Pastor soberano,  
Mi dueño, rey mio,  
Esposo suave,  
No desprecies, Señor, mis suspiros,  
Vuelveme tu rostro,  
Lleno de cariño,  
Qué vivo muriendo;  
No desprecies, Señor, mis suspiros.

Y este misticismo es tan propio de las almas soñadoras de las mujeres y de sus tiernos corazones, que, á pesar de la incredulidad de nuestro siglo, se ha perpetuado y ha dado muestras de si en las mejores poesías contemporáneas: en «El Amor de los amores,» de Carolina Coronado, y en bastantes composiciones de los últimos años de doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.

Análogo al efecto devoto de las mujeres por Cristo es el de no pocos monjes,

quienes se proponia socorrer, así como a las familias de los muertos.

El cañon que reventó era de 16 centímetros, y pesaba 4.019 hilogramos, sistema Ribera reformado, con tubo de acero Palsser. Desde la reforma de 1879 habia disparado 30 cañonazos; la fractura fué en la culata cónica; habiendo abierto un boquete de 75 centímetros cuadrados en la muralla de estribor.

**LA OPINION.**

**PREVENGAMONOS.**

Uno de los telegramas que publicamos anteayer en la seccion correspondiente da cuenta de haber fallecido á bordo de uno de los vapores que hacen la travesia desde la Península á la isla de Cuba siete pasajeros en el viaje de regreso, por cuyo motivo el susodicho vapor ha sido sometido á cuarenta dias de rigurosa cuarentena.

No es necesario tener mucha penetracion para comprender desde luego que la dolencia causante de tales defunciones ha debido ser de las que reunen el carácter de epidémicas ó contagiosas. Sin esta condicion no hubiera para qué someter el buque á observacion.

Sabiendo, por otra parte, que la fiebre amarilla ha causado recientemente algunas victimas en la Habana, no será aventurado ni fuera de lugar suponer que las que han sucumbido durante esta travesia lo han sido á efectos de esta mortal enfermedad.

Tenemos, pues, que se halla á las puertas de casa llamando para entrar una plaga cuyo solo nombre infunde el terror y el espasmo. Los hechos lo hacen presumir así.

Ante semejante contingencia, de la cual pueden resultar consecuencias funestas para el pais, con tanto mayor motivo cuanto que la legislacion sani-

sacerdotes penitentes seglares piadosos, por la Virgen Maria, la cual ha sido manantial fecundo de inspiracion cristiana en todas las lenguas y unciones de Europa. La poesia lirica y épica en loor de la Virgen, en España sólo, es tan rica y notable, que el hablar de ella critica é históricamente pudiera dar asunto á un libro interesante y voluminoso. Los dos idiomas literarios y nacionales de nuestra Península, el castellano y el portugués, se puede decir que nacen á la poesia celebrando los milagros de la Virgen, sus apariciones y los favores que hace á sus devotos; en Gonzalo de Berceo y en el Rey Sabio, que se llamaba su trovador.

Volviendo ahora nosotros al misticismo del hombre íntimo, diremos que casi la única bella muestra poética que de él puede darse en España, en el siglo pasado, está en los versos que el señor Menendez cita de don Gabriel Alvarez de Toledo, uno de los fundadores de esta «Academia.»

Varias causas externas concurrieron á acabar por entónces con el misticismo íntimo, á más de la corrupcion y extráneos en que habia llegado á caer. Fué la primera causa, en el orden cronológico, el sensualismo divulgado y puesto en moda

(Se continuará.)

aria que nos rige es á nuestro juicio defectuosa é ineficaz para impedir una invasion epidémica, no nos es posible permanecer indiferentes y guardando un silencio que en cualquier caso nos parecería criminal cuando de la salud pública se trata.

La consideracion de que el temor de producir una alarma debe de tener á raya las espontáneas manifestaciones de la publicidad, no es para nosotros una prescripcion sino una falta de prudencia y prevision que ha sido causa de muchos desastres, como el de 1865 y otros que no hay necesidad de recordar.

Aquí, por lo tanto, se debe hablar y hablar muy claro, para que ni la incertidumbre, ni la vacilacion, ni la duda puedan detener los impulsos de la defensa, ni los actos de precaucion que inspire el instinto de conservacion propia.

No es menester descender á pormenores que demuestren ó indiquen cuál ha de ser nuestra conducta ante la posibilidad de una invasion, que no debe considerarse remota ni improbable, dados los rápidos medios de transporte que por donde quiera existen ya.

A consecuencia de éstos, los pasajeros venidos en el buque en cuestion pueden hallarse ya instalados en los pueblos de la Península más distantes del puerto donde desembarcaron y en donde queda en cuarentena el vaso que contenía la infeccion, al paso que ésta recorre con rapidez vertiginosa todos los ámbitos de la nacion en la persona de los mismos viajeros, lo cual constituye uno de los capitales defectos de la legislacion á que hemos aludido.

El hecho en sí, prescindiendo de las metamorfosis que de él pueden originarse, debe poner en guardia á todos y llamar con toda particularidad la atencion de todas las corporaciones Sanitarias, que son las que deben ante todo tomar vivo interes en un asunto tan capital.

Damos por hoy la voz de alerta, deseosos de que podamos lograr que se pongan sobre sí las personas cuya posicion oficial les da poder y facultades para obrar: y al propio tiempo para que se tomen todas aquellas precauciones preventivas que se requieren para impedir una invasion ó cuando ménos para aminorar sus estragos.

De la *Discusion*:

«Los periódicos conservadores dicen que en las anteriores elecciones generales los señores Cánovas y Romero obtuvieron cuatro mil y tantos votos en Madrid, y ahora el primer candidato ministerial no ha pasado de tres mil setenta y seis.

«Es natural; como que la mitad de los empleados que hoy existen en las oficinas son conservadores y no han votado á los ministeriales.»

Y como esta vez los colegios electorales no se han situado tan cerca de los cementerios como ántes...

En el distrito de Azpeitia, el marqués de Narros, candidato de la Union católica, ha derrotado al baron de Sangarren, amigo y correligionario de *El Siglo Futuro*.

Este último dió un discurso que dice una sola palabra acerca del asunto.

«Es que no tiene nada que decir *El Siglo Futuro* ó es que teme decir más de lo conveniente?»

«Ya escampa.

«Ha sido denunciado *La Crónica* de Badajoz, y llevados á los tribunales *El Autonomista Extremeño* y *El Eco de Extremadura*.

«Sin embargo, continúa arrinconada la ley de imprenta, de la cual no harian nunca uso los fusionistas.

«¡Viva la consecuencia!»  
Y es un periódico conservador el que dice esto, señores!

Nada ménos que el *Estandarte*!  
Vaya un desparpajol

Como si se hubiese perdido la memoria de lo que fueron elecciones en las épocas canovistas, exclama lleno de amargura el órgano de los húsares:

Dice *La Iberia*:

«Existiendo libertad electoral...»

«¿Qué ha de existir si mandan ustedes?»

Lo mismo que ahora pasaba entonces, y lo mismo que se quejan hoy los conservadores, se quejaban ayer los fusionistas.

De donde se deduce, que con unos y con otros las elecciones no son más que la opinion legal.

SECCION LOCAL.

**Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2.268 correspondiente al jueves 25 del actual.**

La Diputacion provincial publica la distribucion de fondos por capitulos y artículos correspondiente al actual mes de Agosto.

La Administracion económica publica la relacion de compradores de fincas y rendimientos de censos del Estado á quienes vencen pagarés desde el próximo mes de Setiembre.

La Comision provincial publica el pliego de condiciones para la venta en pública subasta del Huerto de Capuchinos, cuyo precio de tasacion, tipo para la subasta es de 89.735 pesetas, debiendo verificarse ésta el 27 del próximo Setiembre á las doce de la mañana en el edificio que ocupa la Diputacion.

La Sucursal del Banco de España hace saber que el agente de contribuciones del partido de Inca ha nombrado cobradores del pueblo de Inca á D. Miguel Morro y de los de Sansellas, Costix y Llubí á Don Jaime Oliver, habiendo cesado por consiguiente en los expresados cargos D. Domingo Oliver y D. Miguel Vidal que respectivamente los desempeñaban.

La Alcaldía de Palma anuncia hallarse de manifiesto á efectos de reclamacion el expediente solicitud de D. Sebastian Barceló y Noguera que pide aumentar la fuerza en las calderas de vapor de su fábrica de mantas.

El Ayuntamiento de Esporlas hace saber que tiene expuesto á efectos de reclamacion, el reparto del impuesto de consumos, cereales y sal correspondiente al actual año económico lo mismo anuncia la Junta Municipal de Capdepera respecto al reparto vecinal.

El Juzgado de la Catedral llama á concurso á los acreedores de Guillermo Marques y Miró vecino de Sóller.

El Juzgado Municipal del propio distrito publica el estado de nacimientos y defunciones, ocurridos durante la primera quincena del mes de Agosto, siendo de 28 el número de los primeros y de 43 el de las segundas por lo que resulta un aumento de poblacion de quince individuos.

**A las diez de la mañana de ayer** se reunió en la casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Juez de primera Instancia D. José Lanzas Torres, la Junta de escrutinio general para verificar el de los votos dados en todas las secciones de la circunscripcion de Mallorca; designados por el presidente para actuar como secretarios los señores Reus, Gomila y Gándara y otro cuyo nombre no recordamos en este momento, y leídos los artículos de la ley referentes al acto, pidió la palabra el Sr. Reus (D. Antonio) y manifestó, que constándole por una acta notarial que presentaba, que á las doce de la mañana del día 23 del actual no estaban en poder del presidente de la Comision respectiva del censo electoral las actas de los pueblos de Lluchmayor, Algaiua, Marratxi, Montuiri y Campos, segun dispone el párrafo 2.º del artículo 89 de la vigente ley electoral, pedía que se tuvieran dichas actas como no presentadas y que los votos en ellas consignados no fueran aplicados á candidato alguno.

Contestóle el Sr. Canals, manifestando que si bien era cierto que á la hora indicada por el Sr. Reus no estaban aun en su poder las actas de los referidos pueblos lo era también que en el momento mismo en que el notario extendía el acta á que habia hecho referencia el Sr. Reus, se recibieron dichas actas con un atento oficio del Juez de primera Instancia del distrito de la Catedral en el cual manifestaba que sin duda equivocadamente le habian sido remitidos dichos documentos los cuales se apresuraba á poner á su disposicion, de todo lo cual levantó también acta el referido notario por requiri-

miento de un diputado electo. Extendióse el Sr. Canals en una serie de atinadas observaciones para probar al Sr. Reus que no se habia infringido artículo alguno de la ley, puesto que el que se invocaba disponia tan solo que las actas debian ser remitidas al Presidente de la Comision inspectora del censo ántes de las 10 de la mañana del día siguiente inmediato al de la votacion, pero que no habia ningun artículo que señalara el día ni la hora precisa en que debian recibirse y que por lo mismo en su concepto no se habia faltado á la ley, pues que sobre la mesa estaban las actas de los referidos pueblos.

Insistió el Sr. Reus en su pretension y propuso á la Junta que prescindiera y tuviera por no presentadas las referidas actas, á lo cual se opuso enérgicamente el Sr. Ribot y Ferrer (D. Pascual) fundándose en que la Junta de escrutinio no tenia facultades para anular ni prescindir de las actas que estaban sobre la mesa y que sus atribuciones se limitaban segun disponia el artículo 103 de la ley á verificar sin discusion alguna el recuento de las notas emitidas en las secciones del distrito, atendiéndose á los que resulten admitidos y computados por las resoluciones de las mesas electorales, segun las actas de las respectivas votaciones, pudiéndose hacer por los individuos de la junta las protestas que tuvieren por conveniente, las cuales debian constar precisamente en el acta. El Sr. Canals abundó en las mismas ideas manifestadas por el Sr. Ribot y propuso á su vez que no habia lugar á deliberar sobre la proposicion del Sr. Reus, la cual por ser anti-legal no podia prejuzgar cuestion alguna.

El Sr. Gándara leyó unas notas de la Administracion de Correos por las cuales se hacia constar que todas las actas se habian entregado en las respectivas administraciones ó estafetas á la hora marcada por la ley.

Y despues de alguna otra discusion, se procedió á votarse nominalmente la proposicion del Sr. Reus quedando aprobada por 21 votos, contra 9 que obtuvo la del Sr. Canals, protestando dicho señor contra el acuerdo tomado, por considerarlo de todo punto ilegal, á cuya protesta se adherieron algunos individuos de la Junta.

Procedióse acto seguido al recuento de los votos consignados en las restantes actas el cual dió el siguiente resultado:

D. José Cotoner.	2002	votos.
» Antonio Maura.	4965	»
» Ramon Obrador.	4890	»
» Joaquin Fiol.	4787	»
» Mateo Gamundi.	4654	»
» Enrique Mesa.	4324	»
» Joaquin Togores.	945	»
» Gerónimo Roselló.	869	»

Siendo por lo tanto proclamados como diputados electos los cinco señores que figuraron con mayor número de votos.

Extendiéndose en seguida el acta de la sesion y despues de algunos incidentes de escasa importancia, se levantó ésta en medio de una efervescencia pocas veces vista en un público tan numeroso y tan ávido de impresiones las cuales recibió algunas veces con muestras de aprobacion ó murmullos de desagrado segun le eran mas ó ménos simpáticas y agradables las teorías ó interpretaciones que á la ley daban los únicos que tenian derecho á usar de la palabra en aquel acto.

Nos abstenemos de hacer comentarios y solo hemos relatado los hechos con toda imparcialidad tales cuales pasaron en la sesion de ayer.

**En la calle de la Herrería anduvo** á garrotazo limpio un marido con su mujer ayer tarde; al intentar de intervenir deudos y vecinos, se terminó la lucha en términos de parecer aquello un campo de Agramante.

Medió la guardia municipal, apaciguó el tumulto y citó á los alborotadores para ante el señor alcalde.

**Ayer por la mañana algunas niñas** de un carretón que su dueño dejó en la calle de los Olmos para ir á una diligencia, y habiendo echado á andar le hicieron dar un vuelco que les produjo varias contusiones y el susto correspondiente.

Esto se llama en el pecado llevar la penitencia.

**Anteanoche á cosa de las diez y media** la campana de la casa Consistorial y la de la parroquia de S. Miguel tocando el *Via jora* dieron á conocer á los habitantes de esta ciudad que se habia producido un incendio.

La circunstancia de ser de noche y reinaran fuerte viento del sudoeste produjo la natural alarma, la cual aumentó así que empezaron á correr voces de que ardía la fábrica de la Sociedad *La Semolera*, al decir de unos, afirmando otros que era la

*Harinera* de Pont d' Inca, viniendo á corroborar esta idea el intenso resplandor reflejado en la atmósfera por las llamas en el sitio mismo en que ambas están situadas ó cuando ménos en la misma direccion. Afortunadamente ni una ni otra de las fábricas mencionadas eran víctimas de tan espantoso desastre, resultando ser dos balagueros del predio el Rafal, situado á unos dos kilometros de esta capital á las inmediaciones de la carretera de Inca y no muy distante de la primera de dichas fábricas.

Ignoramos las causas del incendio. Para extinguirle acudieron los vecinos del barrio *Hostalet d' en Cañellas* y de la huerta y no pocos de esta capital, hallándose al poco tiempo en el lugar del siniestro las autoridades, dependientes del municipio, bomberos y demás que deben acudir en semejantes lances.

Las pérdidas sufridas no son de mucha consideracion.

**Era tal la fuerza del viento el sábado** á las primeras horas de la noche y tan densas y molestas las nubes de polvo que levantaba, que los habituales concurrentes al paseo del Borne tuvieron que abandonarlo y retirarse temprano á sus casas. En la madrugada de ayer amainó el vendabal y aunque produjo la mar algo gruesa, no por esto dejó de emprender su viaje el vapor Jaime 4.º para Ibiza y Alicante.

**La escuadra compuesta de ocho** buques acorazados que el sábado entró en nuestra bahía y permaneció algun tiempo en ella evolucionando salió con rumbo á poniente á cosa de las diez de la mañana, desapareciendo detrás del cabo de Cala Figuera poco tiempo despues.

Confirmase que dichos buques pertenecian á la marina francesa.

**Sentimos vivamente las denuncias** de que ha sido objeto nuestro estimado colega *El Liberal* de Mahon al mismo tiempo que deseamos sea absuelto de las dos causas á que se halla sometido.

**El jueves sufrió un percance uno** de los operarios de la fábrica carpintería del Sr. Font y Roig, situada en la calle de los Olmos, por haberle cogido y lastimado una mano la máquina de cepillar, de cuyas resultas hubo necesidad de amputarle un dedo. Parece que la causa se atribuye á descuido ó imprudencia del mismo operario.

**El viernes salió para Marsella el** vapor *Maria* con objeto de limpiar sus fondos. Es probable se halle de regreso ántes de las Ferias para trasladarse á Marsella y embarcar los pasajeros que proyectan venir por aquella época á esta capital.

**Empieza á notarse algun movimiento** en la esplanada de Sta. Catalina en donde se levanta el Real de la feria.

**El sábado al anocher quedaban ya** muy pocos objetos que rifar en la tombola establecida en la Lonja cuya extraccion debia definitivamente concluir ayer.

CORREO.

Madrid 23.

Entre las extravagancias electorales mas originales y curiosas, merece apuntarse ésta, que pertenece á la invencion francesa.

—Tiene entendido «La Correspondencia Militar» que el general Rey, director de administracion militar, trata de proponer al gobierno alguna innovacion en uno de los servicios mas importantes, que ha de ser objeto de aplausos por parte del cuerpo que manda y beneficiosa para los intereses del Estado.

Créese que merced á la activa persecucion que se le ha hecho, haya desaparecido la partida de ladrones que se presentó en Puigceny (Lérida).

—Ayer oyó *La Correspondencia* que el conde de Parcent, que ha luchado en las elecciones de Huesca contra el Sr. Castellar, piensa declararse liberal conservador.

—El general Lopez Dominguez salió el jueves de San Sebastian para Biarritz, donde residirá muy poco tiempo. Despues recorrerá algunos parajes del Pirineo, regresando á Madrid con otros políticos para la apertura de las Cortes.

—La floxera ha invadido los términos de Verdiales y Guadalmedina (Málaga).

—En círculos generalmente bien informados hemos oído decir que el gobierno presentará los presupuestos nivelados a pesar de algunas rebajas que se proyectan en la contribucion territorial y en los descuentos de las clases activas y pasivas.

Ignoramos lo que pueda haber de verdad en el asunto. Tal vez no pase todo ello de conjeturas y buenos propósitos.

En los pueblos del «arrondissement» de Bayona el candidato republicano Eugenio Fornat ha hecho fijar en las esquinas una hoja cuyos colores vivos y abigarrados atraen la atencion del transeunte. Es ni más ni menos un manifiesto electoral puesto en aleluyas. Dice arriba: «Lo que ha hecho la república,» y siguen doce aleluyas iluminadas, con prólijos epigramas, en que se ven representados gráficamente los principales servicios prestados al progreso por el gobierno de los gambettistas. Aquí se ve una fila en que forman un clérigo, un elegante, un escritor y un labriego entrando en el servicio militar. Debajo dice: «Igualdad de todos.» En otro se ve á unos muñecos con casco negro, que deben querer ser los prusianos, huyendo de un busto laureado, que es el de la república. Mas abajo se alude á la expulsion de los jesuitas con una fuga de sombras negras... Es, en suma, un panegirico de la república puesto en caricatura, el simbolismo egipcio aplicado á la propaganda electoral. Al fin de la hoja dice: «Si quereis que estos bienes continúen, echad en la urna este talon.» (Uno que contiene el nombre del candidato.)

Lo nuevo, lo original, lo extravagante y lo risible son ideas que juegan al corro enlazadas, y se pasa muy fácilmente de una á otra.

—El Cairo 22.—Han estallado graves desórdenes en el Sudan á consecuencia de las predicaciones de un falso profeta que ha aparecido allí, al cual siguen numerosos prosélitos.

Unos ciento veinte soldados egipcios han sido muertos.

La crecida de este año del Nilo es extraordinaria, habiendo causado gran número de desgracias.

Londres 22.—«Cámara de los Comunes».—Sesion de esta tarde.—El ministro marqués de Hartington, dando explicaciones sobre el presupuesto de la India, alude á la reciente conferencia monetaria de París; diciendo que es de esperar que los diferentes gobiernos lleguen á un acuerdo mediante ulteriores negociaciones.

Paris 22.

Imparcial.—Madrid.

Ali-Bey, encargado de pacificar el Sur de Túnez, salió ayer de la capital de la Regencia. Acompañarle el ministro de marina Ahmed y 1.600 hombres.

Existen grandes temores de que empiece la desercion en este pequeño ejército.

Los telegramas anuncian que se nota grande agitacion cerca de Keff. Varias tribus, entre ellas la muy poderosa de los Amena, que aunque eran casi independientes no habian tomado hasta ahora parte en la rebellion, intentan unirse con los insurrectos para defender á Keirouan.

Madrid 24.

El teatro Real, que hoy depende del ministerio de Hacienda, y el Español, que depende del municipio de Madrid, van á quedar á cargo del ministerio de Fomento si se confirman las noticias «de El Correo» noticias de «El Correo».

En este caso, la direccion del Español se encomendaría á un consejo de autores y actores dramáticos, del cual formarían parte los Sres. Echegaray, Tamayo, Valero y otros.

—Parece que el cura párroco de Munguia (Vizcaya) ha vendido la custodia de la iglesia parroquial á un transeunte en cinco mil y pico de reales.

Así lo dice el «Irurac bat de Bilbao, y añade que el asunto promete dar mucho juego.

—El Banco de España recibió ayer de la casa de Moneda 832.200 pesetas en oro.

—Se ha acordado proveer por oposicion las cátedras de psicología y lógica de los Institutos de Vitoria, Lugo, y Lorca, dotados, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

—Ayer se presentó una señora en el ministerio de Fomento solicitando del gobierno autorizacion para ingresar, previo exá-

men, en la escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

—El director del Ferro-carril del Mediodía dió conocimiento al juzgado de guardia de haberse descubierto en las oficinas del tráfico un talon de dos racos de calderilla, de 50 kilógramos de peso cada uno, y cuyo talon aparece satisfecho á últimos del pasado julio. Ignóase quiénes sean los autores.

—Segun telegrafian de Lisboa, la nueva Cámara de diputados se componen de 126 ministeriales, 6 progresistas, 9 constitucionales, 1 demócrata y 1 independiente.

Hay 4 empates.

—Catorce son los gobernadores civiles que tendrán puesto en el congreso. Los de Alicante, Barcelona, Gerona, Málaga, Oviedo, Salamanca, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Castellon, Lérida y Madrid.

Como en este último gobierno es compatible con la diputacion, las vacantes de gobernadores son trece, porque ninguno de ellos renuncia al diatrio.

Hay que añadir para muy en breve la vacante del Sr. Merelles, gobernador de Orense, que tendrá asiento en el Senado.

—Varios periódicos de anoche dieron la noticia de que el gobierno piensa ofrecer al Sr. Moyano una senaduria vitalicia, para que este respetable hombre público tenga en la alta Cámara la representacion que le quita en el Congreso el puesto que merece.

De todos modos, abrigaba el propósito de renunciar la senaduria vitalicia, como la renunció al ofrecérsela el Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 27.

Han sido reducidos á prision en la provincia de Córdoba nuevos acusados de incendiarios.

Se cree que Mr. Garfield fallezca esta noche. Témesese que despues de su muerte sobrevengan complicaciones y trastornos.

El gobierno contará en el Senado con 54 senadores vitalicios adictos.

El señor Albareda ha marchado á Si-güenza.

Madrid 27.

Positivamente se rebajará el descuento á las clases pasivas desde el 1.º de Enero de 1882.

Se cree seguro el triunfo de los senadores de oposicion señores Alcalá Zamora, Gargolla, Silvela, Beranjer, Conde Montaro, Mosquera, Corradi, Galdo, Vazquez, Lopez, Calzado, Alaminos, Asquerino, Gilvenzu, Manresa, y Comas.

El Sr. Montero Rios ha tenido mas de 10.000 votos por acumulacion.

Se cree con fundamento que tambien triunfará el Sr. Salmeron, pues reúne ya mas de 9.000 votos y faltan á conocer todavía los datos de algunos pueblos.

—Están ya completos los datos electorales de Puerto Rico. El distrito de donde faltaba conocer los resultados ha elegido al Sr. Ledesma.

—Sumando los de todas las fracciones democráticas y contando con algunos elegidos por Ultramar, puede calcularse que la democracia tendrá en el Congreso unos cuarenta representantes, lo que quiere decir que el resultado de las últimas elecciones ha correspondido y aún excedido á las esperanzas.

—El viernes se celebró en la catedral de Segorbe el octavo aniversario por las almas de los liberales que sucumbieron en 1873 á manos de los carlistas de Culebra.

El acto fué solemnisimo, y numerosa la concurrencia que á él asistió.

—Dicen de la Habana con fecha 8 del actual, que ha llegado el vapor que conduce el vicealmirante don Ramon Topete, nuevo comandante general de marina.

En el mismo buque llegó Enrique Paez, condenado recientemente á diez y ocho años de presidio en Ceuta por emision fraudulenta de papel sellado. Acaba de descubrirse que está complicado tambien en otra falsificacion de papel del sello en la subcolecturia de Matanzas, que asciende á 800.000 pesos.

Madrid 27.

Los señores Sagasta y Martinez Campos han aplazado hasta primeros de Setiembre su viaje á Comillas.

Se han enviado á la firma de Don Alfonso los nombramientos de Senadores vitalicios.

El partido conservador ha de isido de presentar candidatura para Senadores por Madrid.

Mr. Garfield presidente de los Estados Unidos se halla agonizando.

Madrid 25.

El banquete de los conservadores terminó á las once de la noche, habiéndose pronunciado entusiastas brindis por el éxito de las elecciones.

La «Gaceta» publica un real decreto adjudicando el ferro-carril de Zafra á Huelva, á don Guillermo de Sandheim.

Túnez 26.

La comision encargada de apreciar los perjuicios causados á los europeos de Sfax está definitivamente nombrada.

Se compone de los comandantes de fragatas acorazadas de Francia, Inglaterra é Italia, que asistieron al bombardeo, de un oficial del ejército francés elegido por el general Logerats, de un delegado del consulado francés en Túnez, y de un funcionario tunecino.

Madrid 27.

En la nueva combinacion de gobernadores serán repuestos los que fueron declarados cesantes durante el periodo electoral.

El gobierno confía obtener en el Senado una respetable mayoría.

Todos los posibilistas se han ofrecido incondicionalmente al señor Castelar.

En la Gaceta del miércoles se publicarán los nombramientos de Senadores vitalicios y otros.

—Un telegrama de Santo Domingo, fechado el 9 del corriente, dice que el gobierno dominicano habia dirigido al cónsul español en aquella capital una protesta contra la expedicion del vapor «Guillermo» de Puerto Rico, entre cuyos tripulantes se hallaban cincuenta soldados españoles.

El cónsul español contestó que la expedicion no habia sido autorizada por las autoridades de Puerto Rico, con cuya respuesta quedó satisfecho el gobierno de aquella república.

—La Escuela de Ingenieros de Caminos, el Consejo de Instruccion pública y la Direccion del ramo se encuentran en frente de un caso singularísimo, que de seguro va á hacer gastar mucho.

Ya hemos dicho que en el ministerio de Fomento se ha presentado una señora solicitando autorizacion para seguir la carrera de ingenieros. El hecho es absolutamente cierto. Se trata de una distinguida, y por añadidura bellísima jóven, de diez y siete ó diez y ocho años la cual tiene concluidos con aprovechamiento los estudios del bachillerato, y va á obtener en setiembre el título de bachiller.

La direccion se encuentra, pues, con un aspirante que llena todos requisitos legales para someterse á exámen de ingreso. Pero no se habia previsto el caso de que algun dia supiesen las mujeres trazar caminos, canales y puertos, y aquí entra la primera dificultad, que, en último termino, no es sino un nuevo incidente de la cuestion todavia no resuelta por el Consejo del ramo.

¿Se admite en la escuela á este pretendiente de un sexo que hasta ahora no parecia destinado á los difíciles trabajos del ingeniero? La verdad es que la Direccion no sabe qué hacer, y porque no lo sabe, lo único que ha podido responder á la consulta de la persona interesada, es que remitirá la solicitud al jefe de la Escuela para que la informe.

**MATADERO DE PALMA.**

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 28 de Agosto de 1881.

RESES.	MACHOS.	HEMBRAS.	TOTAL.	Recaudado por derecho.	
				Ptas.	Cts.
Vacunas.	4	3	7	7	»
Lanares.	30	35	65	6	50
Cabrias.	»	»	»	»	»
Cerdosas.	»	»	»	»	»
<b>Totales.</b>	<b>34</b>	<b>38</b>	<b>72</b>	<b>13</b>	<b>50</b>

Palma 29 de Agosto de 1881.

El empresario. — Por A. — JUAN FUSTER.

**CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.**

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 28 de Agosto de 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	1	»	1	40	»
3.ª clase.	»	»	»	»	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
<b>Totales.</b>	<b>1</b>	<b>»</b>	<b>1</b>	<b>40</b>	<b>»</b>

Palma 29 de Agosto de 1881.— El empresario, Jaime Gibert.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 28 á las 11'44 m.

Recibido á las 12'58 t.

La «Gaceta» no publica nada de interés.

Los Ayuntamientos proceden al escrutinio general de las elecciones.

Los Conservadores sostendrán en las córtes la conveniencia de que contiúe en suspenso la base 5.ª de los aranceles de 1869.

Estúdiase la reforma del impuesto industrial.

El «Imparcial» llama la atencion del Gobierno sobre los propósitos de Francia respecto de Marruecos.

De los resultados conocidos de las elecciones de compromisarios para el nombramiento de senadores resultan 2968 ministeriales, 187 de oposicion y 355 independientes. Faltan datos.

Desmiéntese que haya dificultades entre España y Francia para el arreglo de la cuestion de Orán.

Madrid 28 á las 7 t.

Ha tenido lugar el escrutinio general de las elecciones en Madrid proclamándose Diputados los nombres ya conocidos.

Ningun telegrama de provincias. Garfield ha experimentado una crisis favorable.

Se han sentido fuertísimos temblores de tierra en Manila.

Varios edificios han desaparecido en la isla de Luzon.

Los Reyes asisten á una corrida de toros en Santander.

Nada de Bolsin.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p.º.	27	10
Barcelona.	27	025
Palma.	27	15
Paris.	00	00
Coloniales.	98	75
Nortes.	132	75
Banco de España.	411	00
Empréstito de Cuba.	99	75
Francias.	00	00
Orensés.	75	50
Banco de Castilla.	00	00
Ebros.	14	00
Noroestes.	9	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	119	50
Subvenciones.	52	60
Amortizable.	44	70
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		par.

**CULTOS SAGRADOS.**

Día 30.

Santa Rosa de Lima virgen.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Nicolás, dedicadas a Nuestra Señora del Olvido.

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Día 27.

De Barcelona en 15 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 22 mar., 37 pas. y efectos.

De Niza en 6 días polacra Soledad, de 113 ton., cap. D. José Jofre, con 7 mar., y pipas vacías.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 94 pas. ballija y efectos.

De Sevilla en 14 días polacra goleta joven Elisa, de 99 ton., cap. D. Honorato Bergea, con 7 mar., y habas.

De Termini en 7 días bergantín San José, de 228 ton., cap. D. Jaime Bonet, con 12 mar., y habas.

**DESPOCHADAS.**

Para Barcelona y Marsella vapor Maria, de 1735 ton., cap. D. Teodoro Motta, con 26 mar., 16 pas. y efectos.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas. ballija y efectos.

Para Marsella jabeque Belisario, de 95 ton., pat. Mateo Valent, con 8 mar., 1 p., y efectos.

**LOTERIA NACIONAL.**

**PROSPECTO DEL SORTEO**

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 5 DE SETIEMBRE DE 1881.

Constará de 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente a razón de seis pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 880, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de . . . . .	180.000
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	50.000
1 de . . . . .	20.000
16 de 3.000 . . . . .	48.000
410 de 600 . . . . .	246.000
446 de 400 . . . . .	178.400
2 aproximacs. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	4.000
2 id. de 1.000 id., para el premio segundo . . . . .	2.000
<b>880</b>	<b>788.400</b>

Palma 28 de Julio de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Antonio Perpiñá se ofrece a limpiar letrinas gratis pagando el permiso el dueño y antes se ha de ver por el interesado, vive calle de Alfarería 38.

**LA HARINERA MALLORQUINA.**

La Junta de Gobierno de esta Compañía convoca a la General para sesión extraordinario que tendrá lugar el día 9 de Setiembre próximo a las 7 de la tarde, en el local que ocupan las oficinas, al objeto de resolver sobre una proposición de dicha Junta de Gobierno relativa al establecimiento de una nueva industria.

Desde el 1.º de Setiembre hasta el 6 en los días laborables de 4 a 6 de la tarde se admitirá el depósito previo de las acciones indispensables para la asistencia a dicha Junta General.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de los Sres. accionistas. Palma 24 de Agosto de 1881.—El Presidente, Gabriel Alzamora.

**Recaudadores**

Expedientes y pa peletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

**Viaje a Argel.**

El vapor JAIME II, saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 31 a las 2 de la tarde.

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**DICCIONARI**

**mallorqui-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas veus d' us modern y antic que no s' troban en nin gun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficios, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilidat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.**

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, aont se dirigitán sas peticions y reclamacions.

**UNA VERDAD.**

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
  - Una remilla papel.
  - Una caja sobres.
  - Una barra lacre.
  - Un portaplumas.
  - Una docena plumas.
  - Un lapicero.
  - Un juego naipes.
  - Un id. carpetas.
  - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico.

**Libros de lance.**

Se venden en la calle de Pavano n.º 4.

- La ciencia de la mujer 4 rs.
- Estudios sobre la edad media Pi Margall 1 rl.
- Calendario democrático 1862 1 rl.
- El arbolado público, 1 rl.
- Pastoral de D. Rafael Manso 1 rl.
- Código penal 2 rs.
- Resultados morales del sistema romano 1 rl.
- Doctrina por D. Bernardo Nadal 1 rl.
- Doctrina por D. Domingo Costa 1 rl.
- Gramática por Alemañy 1 rl.
- Aurelio y Heredia 1 rl.
- Manuscrito Paluzie 3 rs.
- El escocés en la corte de Luis XI 2 rs.
- La Sonámbula ópera 2 rs.
- Aritmética Solá 4 rs.
- La República, Soler 1 rl.
- El Socialismo Garrido 1 rl.
- La Liga aduanera 1 rl.
- Enagenacion del patrimonio de Aranjuez 2 rs.
- La Gazza ladra ópera 2 rs.
- Almanaque de la Democracia 1865 1 rl.
- El Hebreo ópera 2 rs.
- El due foscari ópera 2 rs.
- Geografía Maimó 2 rs.
- Las plantas, Gomis 2 rs.
- Los contes de L'atelier 2 rs.
- Aritmética, Ferrando Trinitario 1 rl.
- El hombre inculato 2 rs.
- Novelas de Miss Harriet Martineau 2 rs.
- Almanaque democrático 1856 2 rs.
- Stiffelio ópera 2 rs.
- Historia geográfica de San Juan de Puerto-Rico 2 rs.
- Historia geográfica de Chile 2 rs.
- Estatutos de los despoblados de España 1 rl.
- Reglamento de la Academia de infanteria 1 rl.
- Juanito 2 rs.
- Augusti Liberti 1 rl.
- Compilacion municipal reformada 1 rl.
- Clave de Temas, Benot, 6 rs.
- Gramática española-francesa, Sobrino 4 rs.
- Almanaque balear 1876 1 rl.
- Enciclopedia roret 2 rs.
- Ejercicio cotidiano 1 rl.
- Geografía, Florez 2 rs.
- Descripcion de Santander 6 rs.
- Almanaque democrático-1865-1 rl.
- Amigo de los niños 3 rs.
- Patrocinio en la corte de la luna 10 rs.
- El Papa y los Gobiernos populares 6 rs.

- les. (3)
- Tratado de Partida doble, 2 rs.
- La fé católica y el espiritismo 1 rl.
- Ciencia de dar fé 6 rs.
- Martin el espósito 6 rs.
- Selecta profanis 4 rs.
- Geografía, Balaguer y Bosch 2 rs.
- Gramática Raimundo de Mi.uel, 4 rs.
- Discurso de Castelar 1872, 0'25 rs.
- Atlas, Paluzie 6 rs. (2)
- Historia de Jesus 20 rs.
- Historia Sagrada Calonge 2 rs.
- Agricultura Abela y Sainz 10 rs.
- Tratado de Cosmografía 4 rs.
- Coleccion de autores selectos latinos y castellanos 8 rs.
- El rondador de Sevilla comedia 2 rs.
- Fábulas de Iriarte 1 rl.
- Compendio de Historia Sagrada 2 reales. (2)
- Apuntes de economia política 4 rs.
- Catecismo Fleury 1 rl.
- Compendio de la historia de España 2 reales.
- Reduccion de dobleros a libras 2 rs. (1)
- Reales decretos sobre jurisdiccion de hacienda 2 rs.
- Cosas que serán por Javier Mendoza 2 rs.
- El evangelio del pueblo 2 rs.
- Un baile de Máscaras ópera 2 rs.
- A las armas ó a las urnas Lafuente 1 rs.
- I Crociati ópera 2 rs.
- Crispino é la comare 2 rs.
- La República, Garrido 1 rl.
- Los maestros mayores de fortificacionel 1 rl.
- Ordenanza de la milicia nacional 0'25 rs. (6)
- Manifiesto de Joaquin Jaumar 1 rl.
- Navegacion del Océano Atlántico, A. B. Becher 8 rs.
- Derrotero de las Antillas 4 rs.
- Horvat de Philosophia 6 rs.
- Reglamento de contabilidad 3 rs.
- Gramática castellana Herranz 2 rs.
- Gramática arreglada al prontuario de ortografía 1 rl.
- Ordenanza para el reemplazo del ejército 2 rs.
- Compañía universal del canal de Suez 2 rs.
- Memoria sobre el seguro por bajas de Guerra 1 rl.
- Gramática francesa 1 rl.
- Trozos escogidos 1 rl.
- Gemais 2 rs.
- Ivris publici 4 rs.
- Aritmética Botia 3.ª edicion 4 rs.
- Aritmética Botia 4 rs. (2)
- Ética, Rey y Heredia. 12 rs. (2)
- Matemáticas, Cardia 10 rs. (2)
- Lógica, Rey, 12 rs.
- Aritmética, Girode 20 rs.
- Física y química, Santisteban 40 rs.
- Fabiola ó Catacumbas 8 rs.
- Fisiología, Monlau 12 rs.
- Psicología, Monlau 8 rs.
- Geografía astronómica Paez, 6 rs.
- Conquista de Granada 8 rs.
- Temas franceses, Berbrenger 2 rs.
- Épitome, 2 rs.
- Geografía, Fórnes, 4 rs.
- Guía notarial, 6 rs.
- Historia sagrada Lloriquet, 3 rs.
- Guía de caminos 2 rs.

**AL PÚBLICO.**

Se vende ó establece una porcion del predio Cas Enejistas término de Marratz, lindante con el caserío del Pont d' Inca, frente la Harina Balear, en trastes para la construccion de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schembri, quien informará; por las mañanas Marina 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio. 30-30

Se suplica al tenedor ó tenedores de las acciones del Alumbrado por Gas números 693, 694 y 695, se sirvan pasar por esta imprenta para comunicarlles un asunto que les interesa.

**A QUIEN CONVenga.**

Por no necesitarlo su dueño se vende un torno de hierro de eje corrido para hacer roscas con su correspondiente banco de madera y volante de hierro, en el que pueden tomarse piezas de 18 centímetros de diámetro. Informarán Monedas 17 segundo.

El día 7 de Setiembre próximo se dará fin a la almoneda de libros, cuadros, y muebles que fueron del difunto canónigo Sr. D. Miguel Peña, continuando la venta de objetos a precios convencionales de 4 a 7 de la tarde en la casa número 8 calle del Padre Nadal entresuelo.

VENTA.—De una casa consistente en botiga y zaguan con entresuelo y dos pisos señalada con los números 23 y 25 de la calle de Ribera. En la de la Biera número 9 principal darán razon.

**¡¡Por 9 duros!!**

EN TRES MESES. Unica clase para aprender bien teneduria de libros, S. Miguel 94.



**INTERESANTE.**

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a **10 reales semanales**, sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin limite. Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

**Aviso al Público.**

Los muy acreditados Buñuelos de patatas que se hacían en la calle de Rubi, casa de Frias, empezarán a confeccionarse todos los días festivos.

**Cafeteras Rusas.**

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido un grande y variado surtido de dichas cafeteras; las hay de laton, hoja de lata y níqueladas de elegante construccion, solidez y economia. Sirva de aviso a las personas que las tenian pedidas.

**Al público.**

En el establecimiento de préstamos calle de Felip núm. 1 principal, se compran en comision toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arquillar, cómodas y demás objetos de madera, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos. En estando cerrado dicho establecimiento se verificarán las compras calle de la Herreria núm. 6.

**INTERESANTE.**

En la clase de Caligrafía del Sr. Villalba, situada en la calle de la Mision 2 principal, queda establecida una especial de reforma de letra para los zurdos y aquellas personas que por cualquier desgracia hayan quedado inútiles de la mano derecha.

Continúan las clases de reforma de toda clase de letra por viciosa que sea pudiendo obtener con perfeccion cualquier carácter, que llene las aspiraciones del mas exigente.

**ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.**

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el día 22 ultimo de varios efectos de cerrajería y piedra caliza procedentes del derribo de la antigua carnicería; se anuncia al público que el día 1.º de Setiembre próximo a las 12 de su mañana se subastarán de nuevo dichos objetos bajo el mismo tipo y condiciones expresadas en el anuncio número 2264.

Palma 26 de Agosto de 1881.—El Alcalde, Mariano Canals.

**A quien convenga.**

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NUM. 27.**

Permanece abierto todos los días de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 94 PALMA.—Imp. de B. Rotger.